

Clamor persistente

Por Víctor Acebo

En esta oportunidad en una fecha 19 de Abril, declarado por la ONU: **DÍA DEL INDIO PANAMERICANO**, a solicitud de un vice presidente mexicano, entramos en los calendarios: **¿Para qué?** ¿Quizás como compensación de tanto genocidio de nuestras culturas, de la destrucción de nuestros pueblos, de nuestra identidad?

Estos interrogantes están en mí y no encuentran respuestas. ¿Por qué mis hermanos indios siguen siendo considerados ciudadanos de segunda, siguen siendo perseguidos, siguen siendo atropellados en su dignidad, siguen siendo corridos de sus tierras? Mis hermanos, aún hoy son **EXTRANJEROS EN SU PROPIA TIERRA**. ¡Qué paradoja! A pesar de todos los medios para hacer desaparecer nuestra identidad no lo lograrán, como no lo lograron.

Mis hermanos viven hoy como religiosidad, como principio fundamental, como acto de fe: **LA TIERRA ES SAGRADA PORQUE ES NUESTRA MADRE**. Esta fe se mantiene a pesar de haberles metido el dios cristiano, católico, a fuerza de hacerles creer que lo que ellos practicaban era paganismo, herejía, etc. Que cosa curiosa condenar sin saber, ni conocer su espiritualidad. ¿Por qué la tierra es sagrada? Porque el aborígen ve la relación directa con la naturaleza, porque se considera parte de ella.

Porque gracias a ella se vive, de ella se reciben los frutos, no hay espacio donde no esté presente la tierra: nuestras casas hechas de agua, paja, barro y piedra; nuestros utensillos: ollas, platos, vasos hechos de arcilla.

Por eso la tierra es tan importante, que hasta hoy se mantiene viva la celebración de la **PACHAMAMA** (Divinidad de la Madre Tierra). Culto que no pierde vigencia porque en esta celebración el hombre aborígen hace el Rito de la Retribución: ofrecer, entregar parte de lo que ella nos dio y pedir por la continuidad de su fecundación para la obtención de nuevos frutos. Por eso no podemos vivir separados de **ELLA**.

Hoy en día hay muchas comunidades aborígenes que no tienen tierra, no tienen el espacio donde vivir, donde educarse, donde practicar su espiritualidad, donde desarrollar sus ritos, hablar su lengua y cultivar su arte, y es la madre tierra la que reclama por ellos.

Entonces, ya en los umbrales del tercer milenio, el gran desafío es construir un lugar para nuestras comunidades aborígenes.

¿Se optará por la destrucción de la naturaleza impiadosamente (como respuesta a las filosofías capitalistas neoliberales), o tendremos que aprender de nuestros hermanos aborígenes?

El respeto por la naturaleza, único camino para la continuidad del género humano.

**Pachamamaj wawanku
qhaparishanku Kausayniyku mana tukkukunqachu !!**

*Los hijos de la Madre tierra están gritando:
Nuestra vida no terminará.*

Prof. Víctor Acebo
Instituto de Cultura Aborígen. Córdoba



Pachamama, en el patio del ICA, 1995.

El Convenio 169 de la O.I.T. sobre los Pueblos Indígenas y tribales en los Países Independientes

Es el documento más importante que existe hasta ahora relativo a la garantía internacional de los derechos humanos en los Pueblos Indígenas. Es también un documento obligatorio para aquellos países que lo firmaron. Como paso fundamental, en aquellos países en los cuales los pueblos indígenas lo piden, debería registrarse formalmente la ratificación del Convenio 169 de la O.I.T. El Foro Nacional de los Pueblos Indígenas expresó "que en forma inmediata el poder ejecutivo de la Nación deposite en la Secretaría de la Organización Internacional del Trabajo el instrumento ratificatorio del Convenio 169 aprobado por el Congreso de la Nación por Ley N° 24.071" (Conclusiones Finales 2/9/97)